

24924

Superintendencia de Compañías
23 NOV. 2010
José Martínez
Registro de Sociedades
17h

Quito D.M., 22 de noviembre de 2010.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

Superintendencia de Compañías
23 NOV. 2010
CAU

Señor Superintendente:

Por medio de la presente le informo que la compañía Todovending Cia. Ltda. a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de participaciones:

CEDENTE

Diego Javier (Nombre)
Vivero Viteri (Apellidos)
170590472-8 (Cédula No.)
ecuatoriano (nacionalidad)
USD \$ 1 (valor cada participación)
cincuenta (No. de participaciones)

CESIONARIO

Juan Diego (Nombre)
Valdivieso Soriano (Apellidos)
170963676-3 (Cédula No.)
ecuatoriana (nacionalidad)
USD \$ 1 (valor c/participación)
cincuenta (No. De acciones)
Inversión nacional

CEDENTE

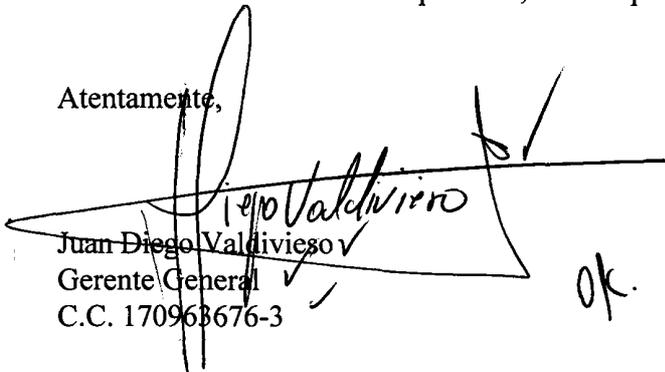
Diego Javier (Nombre)
Vivero Viteri (Apellidos)
170590472-8 (Cédula No.)
ecuatoriano (nacionalidad)
USD \$ 1 (valor cada participación)
cincuenta (No. de participaciones)

CESIONARIO

Verali Café Cia. Ltda. (Nombre)
1791850904001 (RUC No.)
ecuatoriana (nacionalidad)
USD \$ 1 (valor c/participación)
cincuenta (No. De acciones)
Inversión nacional

Por la favorable atención a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Juan Diego Valdivieso ✓
Gerente General ✓
C.C. 170963676-3 ✓

ok.

CESIÓN REGISTRADA
ESCANEAR
24/11/2010
M.



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS bis
(9646 bis).-

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorga:

Diego Javier Vivero Viteri

A favor de:

Juan Diego Valdivieso Soriano y otra

Cuantía: USD \$ 100,00

Di 4 copias

EP.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes veintinueve de octubre de dos mil diez, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparecen las siguientes personas: por una parte, el señor Diego Javier Vivero-Viteri y su cónyuge la señora María Gabriela Saa Tamayo, casados, por sus propios y personales derechos. Por otra parte, el señor Juan Diego Valdivieso Soriano, casado, por sus propios y personales derechos, y el señor Eduardo Antonio Dousdebés Correa, casado, a nombre y en representación de la compañía Verali Café Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura, que a



celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "Señor Notario: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, las siguientes personas: por una parte el señor Diego Javier Vivero Viteri y su cónyuge la señora María Gabriela Saa Tamayo, casados, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará "Cedentes"; y, por otra parte el señor Juan Diego Valdivieso Soriano, casado, por sus propios y personales derechos, y el señor Eduardo Antonio Dousdebés Correa, casado, a nombre y en representación de la compañía Verali Café Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General, a quienes en adelante se les denominará como "Cesionario". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles en derecho, quienes expresan libre y voluntariamente su disposición en suscribir la presente escritura pública. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía TODOVENDING Cia. Ltda., se constituyó, mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado, el veinticuatro de agosto de dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de septiembre del mismo año. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TODOVENDING Cia. Ltda., en sesión realizada el veinte de octubre de dos mil diez, acta que se agrega como documento habilitante, resolvió aprobar la cesión de las participaciones del socio Diego Javier Vivero Viteri, de la siguiente manera: a) A Juan Diego Valdivieso Soriano cede cincuenta participaciones. b) A Verali Café Cia. Ltda. cede cincuenta participaciones. La cesión se la realiza de acuerdo con el siguiente detalle:-----

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTICIPACIONES
Diego Javier Vivero Viteri	Juan D. Valdivieso S.	50
Diego Javier Vivero Viteri	Verali Café Cia. Ltda.	50
TOTAL		100



NOTARIA
TERCERA

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con base en lo expuesto, mediante este instrumento, los Cedentes, por sus propios y personales derechos, ceden y transfieren, por valor recibido, a Juan Diego Valdivieso Soriano, cincuenta participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, a Verali Café Cia Ltda. cincuenta participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en el capital social de la compañía TODOVENDING Cia. Ltda.. Instrumentada que sea la presente cesión de participaciones, el capital social suscrito y pagado de TODOVENDING Cia. Ltda., quedará integrado de la siguiente manera:-----



SOCIO	VALOR	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Santiago Pallares P.	100	100	25.00%
Verali Café Cia. Ltda.	150	150	37.50%
Juan D. Valdivieso S.	150	150	37.50%
TOTAL	400	400	100.00%

CUARTA.- ACEPTACION: Cedentes y Cesionarios declaran que aceptan esta cesión de participaciones a su entera satisfacción por ser beneficioso a sus intereses, no teniendo nada que reclamarse en el futuro. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (firmado) Doctor Rodrigo Borja Calisto, matrícula número seis mil doscientos cuarenta y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha." HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos, y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

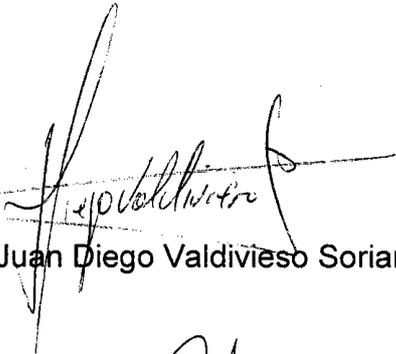
Sr. Diego Javier Vivero Viteri

c.c. 170590472-8

Cobertura

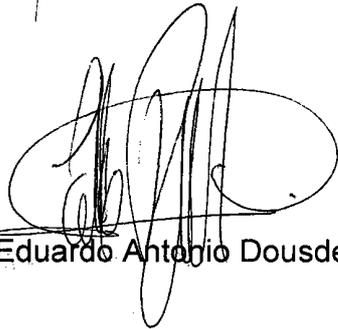
c.c. 170630034-8

Sra. María Gabriela Saa Tamayo



c.c. 170963676-3

Sr. Juan Diego Valdivieso Soriano



c.c. 170826052-4

Sr. Eduardo Antonio Dousdebés Correa



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CAFETARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÍDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANIA** **170590472-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVERO VITERI
DIEGO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
LA OMBACA
LA OMBACA

FECHA DE NACIMIENTO **1962-12-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA G
SAA TAMAYO




NOTARIA TERCERA


INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MILITARIA SERV. SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VIVERO EDMUNDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VITERI ROSA AMELIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2010-10-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-10-11**

 **DIRECTOR GENERAL**
 **FIRMA DEL REGISTRADO**

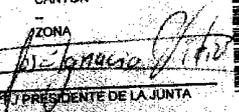
00042540

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



178-0197 **1705904728**
 NÚMERO CÉDULA
VIVERO VITERI DIEGO JAVIER

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCAZAR ZONA
 PARROQUIA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



EQUATORIANA***** E234411244
CASADO DIEGO J VIVERO VITERI
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
RAUL MARCELO SAA
MARTHA CECILIA TAMAYO
QUITO 28/06/2005
28/06/2017

1553219



CIUDADANIA 170630034-B
SAA TAMAYO MARIA GABRIELA
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
16 DICIEMBRE 1973
013- 0121 09694 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973



Gabriela Saa



REPUBLICA DE ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

170630034-8 192 0370

SAA TAMAYO MARIA GABRIELA

PICHINCHA QUITO

CHALPICRUZ

ANCIÓN Mollas 4 CostxRep 8 Tel USD 12
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00292

1322479 04/01/2010 16.06.49

CIUDADANIA 170963674-3
 VALDIVIESO SORIANO JUAN DIEGO
 FICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
 22 MAYO 1975
 008- 0189 04269 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ



J. Valdivieso

ECUATORIANA***** V89431222
 CASADO VALERIA ROSA FERNANDEZ
 SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO TERCERA
 GALO TRAJANO VALDIVIESO
 MARIA ROSA SORIANO
 QUITO 08/08/2014
 08/08/2014
 0102266
 CHIFFRE-EC



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

082-0045 1709636743
 NUMERO CEDULA
 VALDIVIESO SORIANO JUAN DIEGO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIAS CANTON
 SUBAREA ZONA
 PARROQUIA

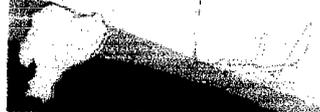
[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS
 CIUDADANÍA 170826052-4
 DOUSDEBES CORREA EDUARDO ANTONIO
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 31 MARZO 1975
 008- 0839 06269 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1975




ECUATORIANA***** V4943V4242
 CASADO VERONICA BORJA CALISTO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EDUARDO DOUSDEBES
 SUSANA MARGARITA CORREA
 QUITO 27/06/2007
 27/06/2019
 REN 2462044

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

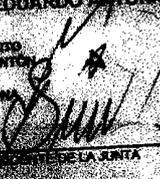
008-0058
 NÚMERO
 DOUSDEBES CORREA EDUARDO ANTONIO

1708260524
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 ZONA

ESTAMPADO DE LA JUNTA

Quito D.M., 25 de julio del 2002.



Señor
Eduardo Antonio Dousdebes Correa
Ciudad.-

Estimado señor Dousdebes:

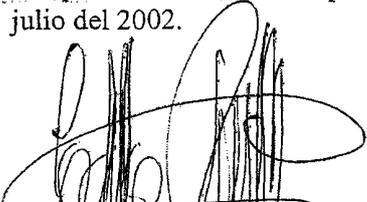
Por la presente tengo a bien en informar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía VERALI CAFÉ Cia. Ltda., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años. En tal calidad, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

VERALI CAFÉ Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado, el 4 de julio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio del 2002.

Muy Atentamente,


Rodrigo Borja Calisto
SECRETARIO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de VERALI CAFÉ Cia. Ltda., comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y los Estatutos Sociales. Quito, 25 de julio del 2002.


Eduardo Antonio Dousdebes Correa
C.C. 1708260524

Certifico que la firma anterior del señor Eduardo Antonio Dousdebes Correa es la que usa en todos sus actos públicos y privados.


Rodrigo Borja Calisto
SECRETARIO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6813 de Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 09 SEP 2002

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De CINCO foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé. 29 OCT 2010

Quito _____



[Handwritten Signature]
DE ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TODOVENDING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el 20 de octubre de dos mil diez, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Orellana E10-46 y San Javier, siendo las 9:00 horas, se reúnen los socios de la compañía TODOVENDING CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.



Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION
Santiago Francisco Pallares Pinto	100	25 (%)
Verali Cafe Cia. Ltda.	100	25 (%)
Diego Javier Vivero Viteri	100	25 (%)
Juan Diego Valdivieso Soriano	100	25 (%)
TOTAL	400	100 (%)

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal de Socios.

Preside la presente Junta el señor Juan Diego Valdivieso y actúa como Secretario el señor Santiago Pallares, por decisión de los presentes. El señor Eduardo Dousdebés por Secretaría hace la entrega de su nombramiento como Gerente General de la compañía Verali Café Cia. Ltda., con lo que demuestra que está habilitado para representar a dicha compañía.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones del socio Diego Vivero Viteri.

En atención a lo expuesto, los socios por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Unico del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones del socio Diego Vivero Viteri.

Toma la palabra el socio Diego Vivero Viteri para informar a la Junta que su intención es la de ceder cien participaciones de su propiedad de la siguiente manera: a) cincuenta participaciones a favor del señor Juan Diego Valdivieso Soriano y cincuenta participaciones a favor de la compañía Verali Café Cia. Ltda., razón por la cual pide la autorización de los socios para proceder a dicha cesión.

Luego de algunas deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aceptar y aprobar la cesión de la totalidad de las participaciones que desea realizar Diego Vivero Viteri a favor del señor Juan Diego Valdivieso Soriano y de la compañía Verali Café Cia. Ltda..

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9:45 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta.
- Lista de asistencia.

A las 10:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos socios anotados al inicio.

El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

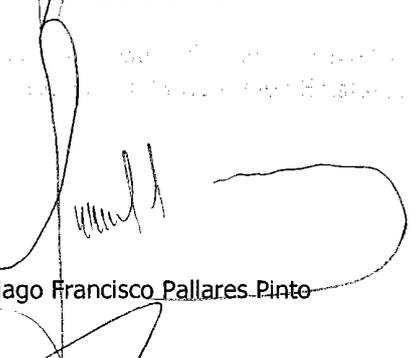


Juan Diego Valdivieso
PRESIDENTE

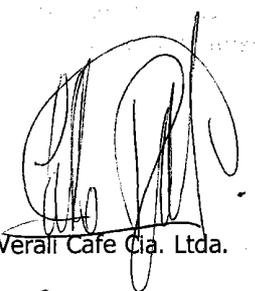


Santiago Pallares
SECRETARIO

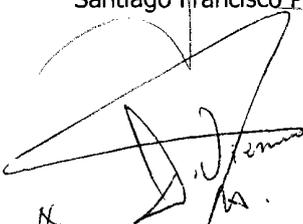
LOS SOCIOS



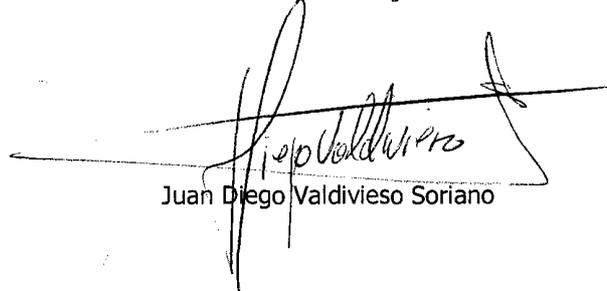
Santiago Francisco Pallares Pinto



Verali Cafe Cia. Ltda.



Diego Javier Vivero Viteri

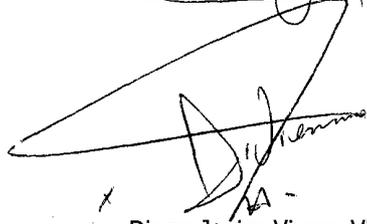


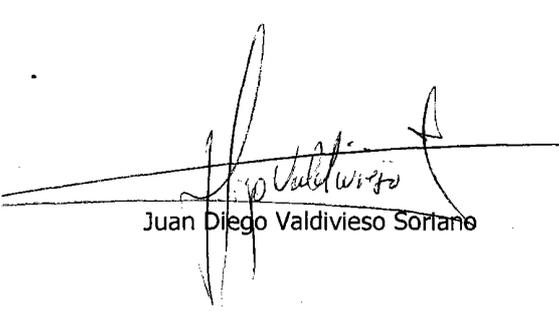
Juan Diego Valdivieso Soriano

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TODOVENDING CIA. LTDA.


Santiago Francisco Pallares Pinto


Verali Cafe Cia. Ltda.


Diego Javier Vivero Viteri


Juan Diego Valdivieso Sortano

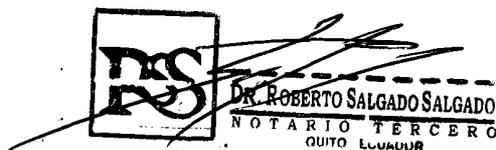


Se otorgó ante mí, y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de Participaciones, otorgada por DIEGO JAVIER VIVERO VITERI Y SRA., a favor de JUAN DIEGO VALDIVIESO SORIANO Y OTRA, sellada y firmada en Quito, veintinueve de octubre del año dos mil diez.-

The image shows a notary seal on the left, consisting of a square with the letters 'RS' inside. To the right of the seal is a handwritten signature in black ink. Below the signature, the text reads: 'DR. ROBERTO SALGADO SALGADO', 'NOTARIO TERCERO', and 'QUITO ECUADOR'.

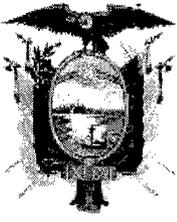
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

RAZON: Tome nota de la escritura de la Cesión de Participaciones, otorgada ante el Suscrito Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el veintinueve de octubre del dos mil diez, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía TODOVENDING CIA. LTDA., ante el suscrito Notario Tercero, Doctor Roberto Salgado Salgado, el veinticuatro de agosto del dos mil cinco.- Quito, a veintinueve de octubre del dos mil diez.-

The image shows a notary seal on the left, consisting of a square with the letters 'RS' inside. To the right of the seal is a handwritten signature in black ink. Below the signature, the text reads: 'DR. ROBERTO SALGADO SALGADO', 'NOTARIO TERCERO', and 'QUITO ECUADOR'.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

Ry

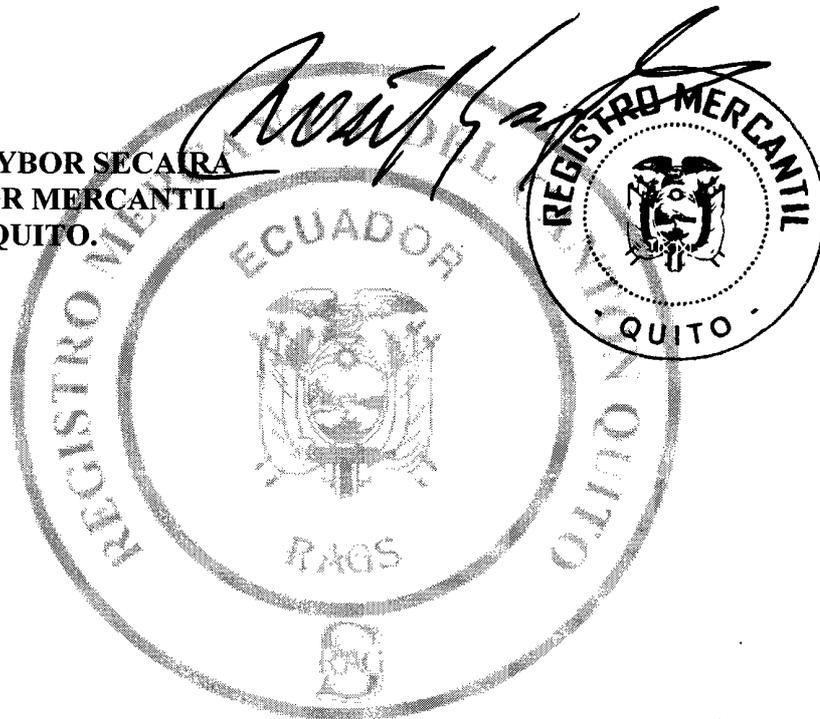


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:2364 del REGISTRO MERCANTIL de catorce de septiembre del dos mil cinco, fs. 2041 vta, tomo 136, correspondiente a la compañía "TODOVENDING CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, dieciocho de noviembre de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng